

RV: Contestación acción de tutela 11001-03-25-000-2021-06171-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 1/10/2021 9:03 AM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

De: Seccion 02 Subseccion 06 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca <s02des17tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de septiembre de 2021 9:04 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: Contestación acción de tutela 11001-03-25-000-2021-06171-00

Buenos días:

Por instrucción del H. Magistrado **LUIS ALFREDO ZAMORA ACOSTA**, y según la autorización vista en el correo electrónico recibido, de manera atenta envío en archivo adjunto la contestación de la tutela instaurada por el señor OMAR RODRÍGUEZ CASTILLO en contra de esta Corporación, a la que le correspondió el número de radicado 11001-03-25-000-2021-06171-00.

Atentamente,

Juan Pablo Hernández Alba

Profesional Universitario

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Sección Segunda - Subsección "F"

Despacho Dr. Luis Alfredo Zamora Acosta

Teléfono: [5553939](tel:5553939) Ext. [1084](tel:1084)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del

mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.